



DECRETO N° 1.040

LAJA, abril 02 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de trabajo extraordinario presentada por AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., CRISTIAN LLANOS SALAS, Administrativo, Grado 15° E.M., LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Director de Tránsito, Administrativo Grado 15° E.M., ITALO MONSALVE BELMAR, Técnico, Grado 12° E.M., visado por Secretaria Municipal (s);
- 2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICESE** el trabajo extraordinario a los funcionarios que se indican, con un tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%,

DESDE EL 02 AL 30 DE ABRIL

AREL RAMIREZ DURAN
CRISTIAN LLANOS SALAS
FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA

MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA
JULIO SILVA RIQUELME

DIA 06 DE ABRIL

LUIS MATAMALA MATAMALA

DIA 06 Y 07 DE ABRIL

ROBERTO QUINTANA INOSTROZA
ITALO MONSALVE BELMAR

- 2.- **PAGUESE** las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia .

- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto alcaldicio al Subtitulo 21 " Gastos en personal" Item 01, Asignación 004 " remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RED/mefs.-
DISTRIBUCION:

- La indicada - Finanzas
- Control Interno - SS.MM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233